

Newsletter Punto Europa

- Editorial
- Resúmenes de prensa

Editorial

La crisis sigue mostrando sus distintas facetas en algunos países de la Unión Europea (UE), con implicancias de acento no sólo económico -como en España, desde donde a principios de diciembre se solicitaron oficialmente fondos para recapitalizar a sus bancos¹-, sino también político -como en Italia, donde una eventual nueva candidatura del ex primer ministro Berlusconi y la posible renuncia de Monti hicieron disparar la prima de riesgo². En este contexto, se presentó **el plan de la Comisión para la unión económica y monetaria de la UE**, que intenta organizar las distintas acciones en esa dirección que se han propuesto en los últimos años. Entre ellas se encuentra el mecanismo europeo único de supervisión bancaria, cuyos principales lineamientos se acaban de acordar.

El contexto de crisis europea fue también, inevitablemente, el telón de fondo de la **Cumbre Iberoamericana de Cádiz**, que pese a tener como objetivo la conmemoración del Bicentenario de la constitución de 1812, fue el ámbito propicio para que los representantes de los países ibéricos y latinoamericanos centraran sus discusiones en temas económicos. Como en todas las cumbres de años anteriores, en esta oportunidad se acordaron principios que deberían regir sus políticas nacionales, como el ya repetido "crecimiento con inclusión". Los temas relativos a la integración regional estuvieron también presentes, aunque de manera más general, y sin mostrarse como prioridades. Sin embargo, en términos birregionales, es importante destacar que a principios de diciembre el Parlamento Europeo aprobó los Acuerdos de Asociación de la UE tanto con Centroamérica como con Colombia y Perú. El texto firmado con estos dos últimos países había sido de difícil negociación y había generado amplias controversias, en especial por las diferencias que había causado entre ellos, por un lado, y Venezuela y Bolivia, por el otro, debilitando -para algunos-, o mostrando la debilidad -para otros-, de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)³.

Estos dos países, de a poco, se han alejado de la CAN, acercándose al Mercosur. De hecho, en la cumbre del Mercosur de principios de diciembre, se anunciaba el acuerdo con Bolivia para iniciar su incorporación como miembro pleno del bloque (hasta ahora es asociado), a la vez que, en la misma reunión, se hacía efectivo el

¹ Nota de prensa del Ministerio de Economía y Competitividad de España: "España solicita los fondos para la recapitalización bancaria", 3/12/2012.

²Monti anuncia que dimitirá en el plazo de un mes ante el regreso de Berlusconi", *El País*, 9/12/2012; Pablo Ordaz, "La crisis política en Italia devuelve la inestabilidad a Europa", *El País*, 11/12/2012; Miguel González, "La derecha europea apadrina a Monti", *El País*, 13/12/2012.

³ Sobre este tema, ver, por ejemplo: "Noticias UE-AL", *Newsletter Punto Europa*, N°12, 11/04/2011.

ingreso de Venezuela, con la adopción del país del Arancel Externo Común⁴, así como la definición de su participación en la financiación de distintos instrumentos del bloque de integración, como el Instituto Social del Mercosur, del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur y del Fondo de Convergencia Estructural. Entre las **cumbres en el Sur** se realizó también, a fines de noviembre, la reunión de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, con poca repercusión pero variados anuncios sobre la creación de nuevos consejos y reuniones sobre temáticas de interés común para los países de la región.

Resúmenes de prensa

Cumbres en el Sur

Las principales repercusiones de la cumbre del Mercosur giraron en torno a la incorporación efectiva de Venezuela y la futura adhesión de Bolivia; días antes, la cumbre de Unasur anunció proyectos y la creación de nuevos consejos.

Cumbre del Mercosur

El 6 de diciembre tuvo lugar en Brasilia la XLIV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, la primera en la que Venezuela participa como miembro pleno del bloque. El país adoptó en esta reunión el Arancel Externo Común (AEC)⁵ y definió su participación en la financiación del Alto Representante General del Mercosur, del Instituto Social del Mercosur, del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur y del Fondo de Convergencia Estructural. Además, se estableció el cronograma con el cual el país incorporará el acervo normativo del Mercosur⁶.

Otro de los temas de mayor repercusión de la cumbre fue la firma del Protocolo de Adhesión de Bolivia al Mercosur, con el cual comienza el proceso de incorporación del país como miembro pleno del bloque. Según el Protocolo, desde ahora el país podrá participar de las reuniones de los órganos y foros del MERCOSUR con derecho a voz, y una vez que el protocolo entre en vigencia, Bolivia tendrá cuatro años para adoptar la Nomenclatura Común del MERCOSUR, el AEC y el Régimen de Origen del bloque. Esta incorporación generó repercusiones encontradas pese a que los representantes del Mercosur recordaron que el proceso de integración con el país comenzó en 2007⁷, cuando culminó el calendario de desgravación para el intercambio comercial iniciado por el Acuerdo de Complementación Económica (ACE 36) firmado en 1996, cuyo objetivo era la conformación de una zona de libre comercio entre las partes⁸. Por su parte, el gobierno boliviano defendió la decisión refiriéndose a la necesidad de desarrollo de Bolivia, de una mayor presencia

⁴ Según la decisión CMC N° 31/12, Venezuela podrá mantener una Lista Nacional de Excepciones al AEC, con un máximo de 225 códigos NCM, hasta el 31 de diciembre de 2017.

⁵ Según la decisión CMC N° 33/12, Venezuela podrá mantener una Lista Nacional de Excepciones al AEC, con un máximo de 225 códigos NCM, hasta el 31 de diciembre de 2017.

⁶ Decisiones CMC N° 31/12, 33/12, 34/12, 35/12, 41/12 y 55/12. Todas las decisiones de la reunión están disponibles en: <http://www.mercosur.int/>.

⁷ Acta N° 03/12, "XLII Reunión Extraordinaria do Grupo Mercado Comum", 5/12/2012.

⁸ "Es incompatible participar en la CAN y el MERCOSUR al mismo tiempo", *Opinión*, 1/12/2012.

internacional y al declive de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en sus objetivos de integración⁹.

Sin embargo, las expresiones de preocupación de la industria boliviana no se hicieron esperar, y se centraron en las dudas sobre si el eventual ingreso al Mercosur implicaría retirarse de la CAN o perder el tratamiento preferencial que tienen los productos bolivianos en el mercado andino, así como si adoptar los aranceles de importación del bloque implicaría un incremento de los costos para la adquisición de bienes de capital e insumos¹⁰. La Cámara Nacional de Industrias (CNI) consideró enseguida que el Mercosur no sería "el escenario más conveniente para el desarrollo de la industria manufacturera boliviana, puesto que existen profundas asimetrías en grado de desarrollo y competitividad", además de recordar que hoy en día no se cumple lo establecido en aquel ACE 36 sobre el libre intercambio con el bloque¹¹. En palabras del presidente de la Cámara Departamental de Exportadores (CADEX) de Santa Cruz, "toda la línea alimentaria, por ejemplo; los textiles, los calzados, todos esos productos enfrentan medidas paraarancelarias (certificados sanitarios, etc.) para poder entrar [al bloque]"¹². Frente a estas reacciones, el gobierno boliviano aseguró que convocará al sector empresarial a una consulta nacional, para poner en la mesa de debate con el Gobierno las preocupaciones mencionadas¹³.

Entre otras decisiones, cabe destacar que durante la cumbre se anunció la creación del Sistema Integrado de Movilidad del MERCOSUR (SIMERCOSUR), que "perfeccionará, ampliará y articulará las iniciativas de movilidad académica en educación en el marco del MERCOSUR". Así, se instruyó a la Reunión de Ministros de Educación a elevar a consideración, durante el último Consejo del Mercado Común del 2013, un plan detallado de funcionamiento del SIMERCOSUR, que deberá contemplar un cronograma de actividades y determinar la fuente de recursos para su financiamiento, que podría ser el FOCEM¹⁴. Días antes de esta cumbre había tenido lugar el XII Congreso Internacional del Fórum Universitario Mercosur (FoMerco), donde distintos académicos se abocaron a la reflexión sobre la integración, sus objetivos políticos y de desarrollo¹⁵.

También tuvo lugar, poco antes de la reunión del CMC, la XXXII Reunión de Ministros del Interior del bloque regional en ciudad de Fortaleza, Brasil, donde fue aprobado el "Acuerdo Marco para el establecimiento de Zonas de Seguridad Bipartita en Fronteras entre los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR", que fue recogido en las Actas de la cumbre y que se espera permita "optimizar y

⁹ "Gobierno ratifica decisión de ingreso a bloque Mercosur", *La Razón*, 25/11/2012.

¹⁰ "Exportadores tendrán consulta sobre ingreso pleno al Mercosur", *La Razón*, 30/11/2012.

¹¹ El texto íntegro del acuerdo está disponible en la Biblioteca Virtual.

¹² Natalí Vargas, "Mercosur pone barreras a los textiles, calzados y alimentos", *Página Siete*, 29/11/2012.

¹³ "Exportadores tendrán consulta sobre ingreso pleno al Mercosur", *La Razón*, 30/11/2012.

¹⁴ Decisión del CMC N° 36/12.

¹⁵ Jorge Luna, "Intelectuales señalan desafíos para integración del Mercosur", *Prensa Latina*, 26/11/2012. Más información sobre el Congreso de Fomerco en:

http://www.fomerco.com.br/conteudo/view?ID_CONTEUDO=839.

Sobre la evolución de la integración en el área educativa, ver: Daniela Perrota, "Integración, estado y mercado en la política regional de educación del Mercosur", *Revista Puente@Europa*: "Estudios sin fronteras. La integración regional como campo de innovación de los procesos políticos", N°2, junio de 2011. Disponible en: http://www.cejm.unibo.edu.ar/revista_punteaeuropa.html

estandarizar los mecanismos de intercambio de información y asistencia mutua en materia de seguridad, a fin de aceitar el accionar conjunto contra el delito transnacional”, según la ministra de Seguridad argentina, Nilda Garré¹⁶.

La cumbre marcó el fin de la presidencia *pro tempore* brasileña y el comienzo del turno de Uruguay.

Cumbre de UNASUR

El 30 de noviembre se llevó a cabo en Lima (Perú) la VI Reunión ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno UNASUR, cuya repercusión fue limitada, en parte por la ausencia de varios mandatarios¹⁷. Así todo, algunas temáticas tratadas en la cumbre tuvieron importante trascendencia, entre ellas, la ratificación del compromiso conjunto de Chile y Perú de aceptar un fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ) que dirima un diferendo fronterizo entre ambos países.

Los presidentes de Perú, Ollanta Humala, y de Chile, Sebastián Piñera, se reunieron durante la cita regional y ratificaron que respetarán la decisión de la CIJ, que entre el 3 y el 14 de diciembre atenderá los alegatos de ambas partes en el proceso iniciado por la demanda de Perú contra Chile por la zona marítima fronteriza que se disputa hace años¹⁸. Esta confirmación se realizó luego de que Colombia denunciara el Pacto de Bogotá -por el que había aceptado someterse a los fallos de aquel tribunal internacional- luego de una decisión de la CIJ sobre los límites marítimos con Nicaragua, que consideró errónea¹⁹.

El presidente anfitrión, Ollanta Humala -cuyo país tiene la presidencia *pro tempore* del bloque regional- cerró la cumbre repasando los acuerdos adoptados (dieciséis en total) y las líneas de acción fijadas para 31 proyectos entre los países sudamericanos, que involucran un total de 17.000 millones de dólares en inversiones para mejorar la conexión de los espacios de América del Sur, especialmente en zonas rurales y de fronteras²⁰.

Entre los acuerdos adoptados, el presidente destacó que los países de UNASUR darán "pasos importantes hacia la meta de una ciudadanía sudamericana (...),

¹⁶ Nota de prensa del Ministerio de Seguridad argentino: "Acuerdan reforzar seguridad en fronteras", 23/11/2012.

¹⁷ Faltaron los presidentes de Brasil, Dilma Rouseff; Venezuela, Hugo Chávez; Bolivia, Evo Morales; y Argentina, Cristina Kirchner, además de no participar ningún representante de Paraguay, ya que el país fue suspendido de Unasur desde 2012 tras la destitución de su ex presidente Fernando Lugo. Ver "Reacciones ante la situación de Paraguay", *Newsletter Punto Europa*, N°26, 21/08/2012. El bajo perfil de esta reunión contrasta con algunas anteriores, de mayor repercusión. Ver, por ejemplo: "Cumbre de UNASUR", *Newsletter Punto Europa*, N°9, 01/12/2010 y "Unasur y CAN: novedades sobre las reuniones en Lima", *Newsletter Punto Europa*, N°16, 11/08/2011.

¹⁸ Nota de prensa de la CIJ: "Maritime Dispute (Peru v. Chile)", 23/11/2012. Ver también "¿Favorece necesariamente a Perú o Chile la pregunta de la Corte de La Haya?", *El Comercio*, 8/12/2012.

¹⁹ En tal diferendo, la CIJ otorgó a Colombia siete cayos pertenecientes al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; mientras que a Nicaragua le dio dos tercios de un territorio marítimo tradicionalmente colombiano. El texto de la decisión está disponible en: <http://www.icj-cij.org/docket/files/124/17164.pdf>. Ver también "La Haya concedió a Colombia soberanía de siete islas disputadas con Nicaragua", *El Comercio*, 19/11/2012.

²⁰ Ver Resolución N° 40/2012. Todos los documentos de la cumbre están disponibles en: <http://www.rree.gob.pe/politicaexterna/Paginas/VI-Cumbre-Unasur.aspx>.

ampliando los acuerdos sobre residencia". Para ello, una decisión adoptada por los representantes en esta cumbre indicó que se creará "un Grupo de Trabajo bajo la coordinación de la Presidencia Pro Tempore y el apoyo de la Secretaría General, para la elaboración de una Hoja de Ruta y un informe conceptual que explore las diferentes dimensiones de la Ciudadanía tomando en cuenta, entre otros, los instrumentos y experiencias particularmente subregionales, la normatividad interna de cada Estado miembro de la Unión, así como los avances vinculados a este tema que estén siendo tratados en los diferentes Consejos Sectoriales de la Unión"²¹.

Informó, además, que se impulsan acciones para mejorar "la cooperación en la lucha contra la inseguridad ciudadana y contra el crimen organizado transnacional" y "atender de manera conjunta y eficiente los riesgos de desastres naturales", entre otras, aunque en ambos casos las decisiones refirieron más bien a la creación de consejos u organización de reuniones con el fin de elaborar planes de acción para abordar cada temática²². En cambio, ya fueron aprobados, durante esta cumbre, los planes de acción del Consejo Suramericano de Desarrollo Social y del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento²³.

Por último, cabe mencionar que los representantes volvieron a expresarse sobre el tema de Malvinas, indicando que el eventual referéndum en dichas islas²⁴ "en nada altera la esencia de la cuestión (...), y que su eventual resultado no pone fin a la disputa de soberanía sobre las Islas"²⁵, así como también sobre Paraguay, cuya participación fue suspendida en julio. Los mandatarios reunidos en la cumbre reiteraron "su voluntad de coadyuvar a que se generen las condiciones que hagan viable el regreso de Paraguay a la Unión, sobre la base del pleno respeto al orden democrático y la vigencia de los principios y valores que lo sustentan"²⁶.

Más planes para la unión económica y monetaria de la UE

La Comisión Europea presentó un "plan rector" con el que busca guiar la compleja red de acciones que se han debatido en los últimos años para alcanzar dicha unión.

En el marco de los diversos planes que se discuten para avanzar en la unión económica y monetaria de la Unión Europea (UE), la Comisión adoptó a fines de noviembre una comunicación con un plan que, según su presidente, José Manuel Durao Barroso, contribuiría a "superar la crisis de confianza que está afectando a nuestras economías y a los medios de subsistencia de nuestros ciudadanos". Para la Comisión, el llamado "plan director" (*blueprint* por su nombre en inglés) traza el camino hacia aquella unión con medidas progresivas a corto, medio y largo plazo, algunas de las cuales podrán adoptarse sobre la base de los tratados vigentes, mientras que otra parte requiere una modificación de los mismos. El documento, en realidad, se constituyó como una propuesta con la que contribuir al debate del Consejo Europeo realizado los días 13 y 14 de diciembre.

²¹ Ver Decisión N° 8 /2012.

²² Ver Decisiones N° 14/2012 y N° 35/2012.

²³ Decisiones N°13/2012 y 4/2012.

²⁴ En junio, la Asamblea Legislativa de las Islas anunció la realización de un referéndum para mostrar los deseos de su población: "Referendo en Malvinas: los isleños votarán sobre su 'estatus político'", *La Nación*, 12/6/2012.

²⁵ Declaración Especial sobre las Islas Malvinas.

²⁶ Decisión N° 16/2012.

La Comisión presentaba entonces las medidas a realizarse en tres etapas. La primera, considerada "a corto plazo (de seis a dieciocho meses)", priorizaba principalmente la aplicación de las reformas ya aprobadas en materia de gobernanza (como el *six pack*²⁷) y alcanzar el acuerdo sobre un mecanismo único de supervisión bancaria.

En efecto, pocos días después de lanzado este plan, los ministros de Economía y Finanzas de la UE acordaban los lineamientos principales para la creación del supervisor bancario único, que cede poderes de control sobre los bancos al Banco Central Europeo (BCE). Este mecanismo había sido propuesto en septiembre por la Comisión para supervisar centralizadamente a los bancos de la zona del euro, de manera tal que la responsabilidad última de tal supervisión relacionada con la estabilidad financiera de todos los bancos de la zona del euro recayera en el BCE. En ese momento, la Comisión propuso que este mecanismo entrara en vigor el 1 de enero de 2013, por lo que pidió al Consejo y al Parlamento Europeo que adoptaran los reglamentos propuestos antes de que finalizara 2012²⁸. En esta línea, los ministros de Economía y Finanzas reunidos el 13 de diciembre acordaron una posición común²⁹.

Aunque fue anunciado como un "acuerdo histórico" por el comisario europeo Michel Barnier³⁰, las visiones más críticas lo consideraron un triunfo de la visión alemana, que requería tiempos más largos y una menor ambición de la que se esperaba. La Comisión Europea, Francia, Italia y España querían que el supervisor único controlara todos los bancos de la eurozona, unas 6.000 entidades. Alemania se opuso –debido a su interés en mantener bajo la órbita del banco central alemán (*Bundesbank*) a las cajas locales (*Sparkassen*) y regionales (*Landesbanken*), por lo que finalmente, el BCE supervisará solo a los bancos con activos superiores a 30.000 millones de euros o equivalente al 20% del PIB de un país, además de los nacionalizados. Serán entre 150 y 200, según las estimaciones de los analistas y según fuentes francesas, entre los que podría haber seis alemanes. Cada país deberá tener al menos tres bancos en esa lista. Según Wolfgang Munchau, director del *think tank* Eurointelligence, los bancos podrían recurrir a artilugios de ingeniería financiera para alojar parte de su activo fuera del balance y sortear así la supervisión del BCE, además de señalar que el criterio de los 30.000 millones de euros deja fuera a buena parte de los bancos que han provocado la crisis financiera actual³¹.

²⁷ Se trata del paquete sobre gobernanza económica acordado en octubre y que entró en vigor el 12/12/2011. Sobre el contenido de esas normas, ver "En plena crisis, refuerzos para el Pacto de Estabilidad y Crecimiento", *Newsletter Punto Europa*, N°18, 13/10/2011 y la nota de prensa de la UE: "EU Economic governance "Six-Pack" enters into force", *Rapid*, 12/12/2011.

²⁸ Junto con los otros tres componentes que formarían una "unión bancaria" integrada: el código normativo único en forma de requisitos de capital, los sistemas armonizados de garantía de depósitos y un marco europeo único de rescate y resolución. Sobre estos componentes, ver anteriores notas de prensa de la Comisión Europea: "La Comisión quiere bancos más fuertes y más responsables en Europa", 20/7/2011; "La Comisión propone un paquete de medidas para potenciar la protección del consumidor y la confianza en los servicios financieros", 12/7/2010; y "Nuevas medidas de gestión de crisis con vistas a evitar futuras operaciones de rescate bancario", 6/6/2012. Ver también "Propuesta para una nueva gestión de crisis bancarias europeas", *Newsletter Punto Europa*, N°23, 18/06/2012.

²⁹ Nota de prensa del Consejo Europeo: "Council agrees position on bank supervision", 13/12/2012.

³⁰ Nota de prensa de la Comisión Europea: "Banking Union: Council Agrees Position on the Single Supervisory Mechanism", 13/12/2012.

³¹ Claudi Pérez, "Alemania impone su visión para una unión bancaria de mínimos", *El País*, 13/12/2012.

De acuerdo a lo trascendido, la estructura de gobierno ha sido uno de los aspectos más controvertidos de la reunión, ya que Alemania quería un cuerpo de supervisión diferenciado de las labores de política monetaria del BCE para garantizar su independencia, algo que ya logró, además de buscar en ese cuerpo bancas fijas para los grandes países, un tema que permanece en discusión. Entre las calificadas "decepciones", se mencionó la falta de acuerdo, por el momento, sobre el fondo común de garantía de depósitos y el marco europeo único de rescate y resolución³².

Volviendo al plan de la Comisión, en la segunda etapa, pensada a medio plazo (de dieciocho meses a cinco años), se espera que se refuerce la coordinación presupuestaria entre los países y que se estudie, entre otras cosas, la emisión de bonos a corto plazo (*eurobills*) que ayuden a enfrentar el problema de la deuda y estabilizar los mercados financieros. Para las medidas previstas en esta etapa, la Comisión advierte que será necesario modificar "los límites que imponen los Tratados vigentes".

Por último, la tercera etapa se presenta para un período posterior a los cinco años, cuando se propone establecer un presupuesto autónomo para la zona del euro que ofrezca "a la UEM la capacidad fiscal necesaria para ayudar a los estados miembros afectados por perturbaciones económicas". Según la Comisión "un marco de gobernanza económica y fiscal profundamente integrado podría permitir la emisión común de deuda pública, lo que mejoraría el funcionamiento de los mercados y la aplicación de la política monetaria", y constituiría la etapa final de la UEM³³.

Al presentar el plan, Barroso reconoció que "por supuesto, sabemos que algunos van a pedir más disciplina. Otros van a pedir más solidaridad. El principal mensaje del plan es que necesitamos ambos [...] para hacer una unión económica y monetaria creíble, para profundizarla".

El Consejo Europeo reunido a mediados de diciembre, "tomó nota" del documento elaborado por la Comisión, considerando que constituía un análisis completo de las cuestiones relevantes, combinado con una evaluación de sus aspectos legales". Coincidió en que la prioridad debía ser la aplicación del *six pack* y dio la bienvenida al acuerdo sobre el mecanismo de supervisión único. Entre otras conclusiones de la reunión, el Consejo indicó que su presidente, Herman Van Rompuy, y Barroso presentarán, para junio de 2013, posibles medidas y un camino a seguir para fomentar la coordinación de las reformas económicas de los países de la UE. Mostrando preocupación por la "legitimidad democrática", en dichas conclusiones los representantes indicaron que "a nivel nacional, los pasos hacia una mayor

³² *Ídem*. Además del mecanismo único de supervisión bancaria, se esperaba que otros tres componentes formasen la llamada "unión bancaria" integrada: el código normativo único en forma de requisitos de capital, los sistemas armonizados de garantía de depósitos y un marco europeo único de rescate y resolución. Sobre estos componentes, ver anteriores notas de prensa de la Comisión Europea: "La Comisión quiere bancos más fuertes y más responsables en Europa", 20/7/2011; "La Comisión propone un paquete de medidas para potenciar la protección del consumidor y la confianza en los servicios financieros", 12/7/2010; y "Nuevas medidas de gestión de crisis con vistas a evitar futuras operaciones de rescate bancario", 6/6/2012. Ver también "Propuesta para una nueva gestión de crisis bancarias europeas", *Newsletter Punto Europa*, N°23, 18/06/2012.

³³ Communication From The Commission: "A blueprint for a deep and genuine economic and monetary union. Launching a European Debate", COM(2012) 777 final/2, 30.11.2012, disponible en la Biblioteca Virtual.

integración de la política fiscal y económica requerirán que los Estados miembros aseguren una participación adecuada de sus parlamentos”.

Cumbre Iberoamericana de Cádiz

Mientras conmemoraba el bicentenario de la Constitución de Cádiz, la reunión de representantes de países ibéricos y latinoamericanos dedicó gran parte de los debates a cuestiones económicas.

La Cumbre Iberoamericana tuvo esta vez como tema central: “Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz”. Realizado en esa ciudad los días 16 y 17 de noviembre, el encuentro reunió, como todos los años, a representantes de la península ibérica y América Latina³⁴ que rindieron homenaje al bicentenario y acordaron un plan de acción común, además de una serie de comunicados especiales sobre temas de interés.

En conmemoración de la Constitución de Cádiz, los representantes recordaron que dicha carta magna marcó un hito histórico fundamental del acervo constitucional iberoamericano, “cuyos principios de libertad individual, democracia, soberanía popular, separación de poderes, legitimidad e igualdad jurídica nos permiten reconocernos como iberoamericanos”, así como el hecho de que, en su redacción, participaran activamente representantes de ambos hemisferios. Partiendo de aquellos principios, consideraron necesario “mantener una presencia relevante en la agenda internacional, aprovechar eficazmente las oportunidades que ofrecen nuestros vínculos con otras áreas del mundo y participar en un proceso de crecimiento conjunto y desarrollo sostenible centrado en el bienestar”³⁵.

Los principales ejes debatidos y recogidos en la declaración final de la cumbre tuvieron como objetivo “la construcción de esta renovada relación”, aunque, en las propias palabras del presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, se caracterizaron por “una clara vocación económica”³⁶. En este sentido, los seis ejes giraron en torno al “desarrollo económico al servicio de la ciudadanía; el desarrollo de las infraestructuras en ámbitos como el transporte, las telecomunicaciones, la energía y el uso y la gestión sostenible del agua; la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa para incrementar la productividad y la competitividad (...); el fortalecimiento institucional; la educación y el impulso al espacio cultural iberoamericano y su potenciación como factores de inclusión social y de crecimiento económico; y el impulso a la creación de trabajo decente”.

En cada uno de los campos, se acordaron, entre otros, principios de promoción del crecimiento con inclusión, integración regional y birregional³⁷, así como de

³⁴ En este encuentro se incorporó Haití como Observador Asociado.

³⁵ Declaración de Cádiz. Para un análisis sobre los aportes de la Constitución de Cádiz, ver Jaime Rodríguez O., “De los pueblos a los ciudadanos: el aporte de la Constitución de Cádiz”, en Revista *Puente@ Europa*: “Uno, dos, muchos centenarios. Espacios de reflexión sobre el poder”, Nro. 2, 2010. Disponible en: http://www.cejm.unibo.edu.ar/revista_puenteaeuropa.html

³⁶ Noticia de la Cumbre Iberoamericana: “Rajoy en la clausura de la Cumbre: “Podemos estar satisfechos de lo que hemos conseguido. También de cómo lo hemos logrado: trabajando juntos”, 17/11/2012.

³⁷ Aunque esta declaración se refiere a las regiones de América Latina y de la península ibérica, cabe recordar que los procesos de negociación para una futura integración birregional se dan actualmente en la forma de Acuerdos de Asociación de la Unión Europea con distintos países o subregiones latinoamericanas. En este sentido, cabe destacar la reciente aprobación, por parte del Parlamento Europeo, del Acuerdo de Asociación con Centroamérica y aquél con Colombia y Perú. Información sobre

promoción del crédito y de "reglas claras, estables y previsibles que ayuden a promover las inversiones productivas nacionales y extranjeras, de acuerdo con las leyes de cada país"³⁸. La frase inevitablemente recuerda las recientes disputas entre Argentina y España por la expropiación de acciones de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), hasta entonces pertenecientes a la empresa española Repsol³⁹. Esta disputa, lejos de estar zanjada, sigue presente como telón de fondo de acciones de una y otra parte. En este sentido, a principios de diciembre Argentina presentó una demanda ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) contra la Unión Europea (UE) y España por restricciones a las importaciones de biodiesel argentino, como reacción frente a una orden ministerial española que impedía la utilización del combustible argentino como biocombustible en el sector de transportes, principal usuario del producto⁴⁰. Ante la denuncia, el portavoz de Comercio de la Comisión Europea, John Clancy, consideró "desafortunada" y "redundante" la actitud argentina, "porque España ya abandonó en octubre el procedimiento legislativo que es el foco de la queja de Buenos Aires". El gobierno español había cambiado en octubre la orden ministerial que limitaba las importaciones de biodiesel a productores de países de la Unión Europea, dejándola sin efecto⁴¹.

Un día después de la demanda argentina, la UE presentó, junto a Estados Unidos y Japón, su propia denuncia en la OMC contra las restricciones argentinas a la importación, apuntando especialmente a los sistemas de pre-aprobación de las importaciones ("Declaración Jurada Anticipada de Importación") y de licencias no automáticas, así como contra las exigencias "de que los importadores equiparen sus importaciones con exportaciones, aumenten el contenido local de los productos que producen en Argentina; o no transfieran sus ingresos al exterior", prácticas que la UE considera "sistemáticas, no escritas y no transparentes"⁴². El pasado mayo, la Comisión Europea había iniciado un pedido de consultas ante la OMC sobre estas medidas admitiendo que, si bien las preocupaciones por las restricciones eran anteriores a la decisión argentina sobre YPF, veía el caso Repsol "como una expresión de la misma política preocupante llevada a cabo por Argentina"⁴³.

Volviendo a la cumbre iberoamericana, en materia de pymes - tema por el cual, según el secretario iberoamericano, Enrique Iglesias, se recordará esta cumbre-⁴⁴, los representantes abogaron por "apoyar y facilitar la creación de nuevas empresas, públicas, mixtas o privadas, a través de programas concretos de emprendimiento juvenil, del establecimiento de condiciones favorables a la consecución del primer

el debate y la aprobación en sesión plenaria en:

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=P7-TA-2012-0481&language=ES&ring=A7-2012-0388>.

³⁸ Declaración de Cádiz, disponible en la Biblioteca Virtual.

³⁹ Ver "YPF dominó la agenda birregional", *Newsletter Punto Europa*, N°23, 18/05/2012.

⁴⁰ Nota de prensa de la cancillería argentina N1 398/12: "La Argentina demandó ante la OMC a los Estados Unidos y a la Unión Europea por impedir el libre comercio", 05/12/2012.

⁴¹ "La Unión Europea, "muy decepcionada" por la demanda argentina ante la OMC", *La Nación*, 6/12/2012.

⁴² Nota de prensa de la Comisión Europea: "EU requests WTO dispute settlement panel over Argentina's import restrictions", 6/12/2012.

⁴³ Nota de prensa de la UE: "Questions & Answers: EU's challenge to Argentina's import restrictions at the WTO", 25/5/2012. Ver también "Demanda de la UE ante la OMC", *Newsletter Punto Europa*, N°23, 18/06/2012.

⁴⁴ Noticia de la Cumbre Iberoamericana, *art. cit.*

empleo, del fortalecimiento de la orientación vocacional y de la creación de empleo de calidad”.

Con el telón de fondo de una Europa en crisis y con España en el centro de las preocupaciones por el desempleo y los ajustes llevados a cabo en los últimos años, un editorial del país señaló como “significativo que el Gobierno de Rajoy haya suscrito una Declaración de Cádiz que aboga por ‘políticas contracíclicas que permitan mantener e incrementar los niveles de actividad económica y trabajo decente’, como si hubiera que mantener lenguajes distintos según qué foros”⁴⁵.

Entre los variados comunicados especiales, los líderes reafirmaron la necesidad de reanudar las negociaciones entre Argentina y Gran Bretaña por la cuestión de las Islas Malvinas; de poner fin al bloque económico a Cuba; de apoyar la lucha contra el terrorismo; de incluir a las personas con discapacidad en el mercado laboral; y de proteger el medio ambiente⁴⁶.

⁴⁵ “Más Iberoamérica”, *El País*, 18/11/2012.

⁴⁶ Todos los comunicados especiales están disponibles en: <http://segib.org/cumbres/xxii-cadiz-espana-noviembre-2012/>.